

Resolución 08/2018, de 30 de noviembre, del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para constituir, mediante pruebas de selección, una relación de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajadora familiar, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la citada Mancomunidad.

Teniendo en cuenta que las Bases de la citada convocatoria, aprobadas mediante Resolución 6/2018, de 3 de octubre, de la Presidencia, se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra núm. 205/2018, de 23 de octubre.

Habida cuenta que el plazo para la presentación de instancias finalizó el 06 de noviembre de 2018 y la lista provisional de admitidos y excluidos fue aprobada el 20 de noviembre mediante Resolución 07/2018 del Presidente de la Mancomunidad.

Considerando lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Decreto Foral 113/85, de 15 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

En su virtud, RESUELVO:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para constituir, mediante pruebas de selección, una relación de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajadora familiar, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la citada Mancomunidad, publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 205/2018, de 23 de octubre, que es la siguiente:

.- Admitidos:

BLANCO PELLEJERO, MARIA TERESA
CELIHUETA ANDRES, RAQUEL
ESCARAY ULIBARRI, CONCHI
ESCRIBANO MARTINEZ, M ^a DEL CARMEN
FALCES SANCLEMENTE, NEREA
GARNICA MURUGARREN, IDOIA
GORRITXO ETXEBERRIA, AINARA
IGLESIAS GUERRERO,, VANESA
JAEN BRIGNARDELLO, MAGDALENA
MEDRANO MARIN, DOLORES
MARIN IÑIGO, MIRIAN
MORALES DONADO, JULIA
MURO FERNANDEZ, MARIA JULIA
NUÑEZ SEGUIN, JUANA MARI
PAREDES RAMOS, PATRICIA
PEREZ ALDAMUZ, SONIA
PRADO BAYONA, ANA ISABEL
PRADO BAYONA, M ^a ARANZAZU
RADA AMAGUACHI, GUADALUPE

ROMEO FONTECHA, M ^a ISABEL
ROYO TORRES, ESPERANZA
SANCHEZ LOPEZ, JUANA
SANTAMARIA CAÑUELA, NATALIA
SERRA CIGUDOSA, LETICIA
VERA YAGUAL, RUTH VERONICA

.- Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Comunicar a los aspirantes admitidos que el ejercicio del proceso selectivo se realizará en la Casa de Cultura el miércoles, día 19 de diciembre de 2018, a las 16:30 horas.

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación.

Tercero.- Remitir la parte dispositiva de la presente Resolución para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la página web de la Mancomunidad.”

En San Adrián, a 30 de noviembre de dos mil dieciocho.

El Presidente,

Ante mí, la Secretaria,



[Handwritten signature in blue ink]